

# Género y gobiernos municipales. El caso de Villa Guerrero, Estado de México (2003-2006)

Graciela Vélez Bautista\*

Juan Iván Martínez Ortega\*\*

## *Resumen*

Este documento analiza algunas causas que obstaculizan la representación femenina en la toma de decisiones de los gobiernos municipales mexicanos. Para ello, utiliza el enfoque de género que permite explicar la inequidad social y política entre mujeres y hombres así como sus consecuencias. En un segundo momento, presenta un estudio de caso que refiere los obstáculos socio-culturales que enfrentó una alcaldesa para lograr el triunfo en un contexto con hegemonía política masculina.

*Palabras clave:* enfoque de género, municipio, androcentrismo, cultura patriarcal, poder político

## *Abstract*

This document analyses the causes that limitate women representation in local mexican governments. First, social and political inequity between women and men and their consequences in female's sub representation in local governments are explained through gender criteria. Secondly this is a document that studies a case in which a woman Mayor had several social and political limits in relation with male hegemony.

*Keywords:* gender criteria, municipality, androcentrism, patriarchal culture, political power

Recepción del original: 14-12-06

Recepción del artículo corregido: 01-11-07

---

\* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas Y Administración Pública y Coordinadora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UAEMEX. Dirección electrónica: gvb@politicas.uaemex.mx

\*\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Auxiliar de la LVI Legislatura Local, del Estado de México. Dirección electrónica: juan\_tristan@yahoo.com.mx

## INTRODUCCIÓN

En este artículo se destaca la importancia de reflexionar acerca de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales; específicamente se estudia la función de presidenta municipal debido a que es un cargo público en el que se encuentran subrepresentadas, no sólo en México, sino en Latinoamérica y en diversas partes del mundo.

Aludiendo a la importancia que reviste el municipio mexicano por su innegable cercanía con los ciudadanos, se considera uno de los campos más propicios para formular políticas y estrategias que establezcan la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las distintas áreas del desarrollo social. Atendiendo a la amplitud del concepto *equidad de género*, este estudio hace hincapié en el rubro de toma de decisiones en los gobiernos municipales; aspecto en el que las mujeres han tenido menores oportunidades que los hombres para ocupar los puestos de dirección, en particular el de presidenta municipal. Sin duda, una de sus causas es la jerarquía de género que prevalece en el contexto mexicano y que incide en desvalorizar lo femenino frente a lo masculino. La desvalorización de lo femenino y de la mujer ha surgido de un proceso sociocultural patriarcal que contradice al principio democrático de igualdad<sup>1</sup>, aspecto que es indispensable transformar para lograr una sociedad justa e incluyente.

En consecuencia, este trabajo hace referencia a un estudio de caso que muestra los contrastes respecto a los diversos obstáculos que la mayoría de las mujeres han tenido que enfrentar cuando aspiran a ocupar el cargo de presidentas municipales, como lo documenta Barrera y Massolo.<sup>2</sup> Asimismo, devela las estrategias que desarrolló una alcaldesa para alcanzar ese puesto, así como sus experiencias dentro de un contexto de dominio político masculino.

---

<sup>1</sup> “El principio de igualdad de oportunidades elevado a principio general apunta a situar a todos los miembros de una determinada sociedad en las condiciones de participación en la competición de la vida, o en la conquista de lo que es vitalmente significativo, partiendo de posiciones iguales”. (Norberto Bobbio, *Igualdad y libertad*, Paidós, Barcelona, 2000, pp. 90-93)

<sup>2</sup> Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, Instituto Nacional de las Mujeres/UNDP/GIMTRAP, México, 2003, pp. 250-255

## SUBREPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

El municipio es la base de la estructura política de nuestro país y la plataforma para un auténtico federalismo, cuenta con autoridades propias y funciones específicas, entre las que destaca el proteger y fomentar los valores, la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos para la supervivencia. A su vez, el municipio en México es el ámbito gubernamental más próximo a la ciudadanía y por ello representa uno de los más importantes desafíos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.<sup>3</sup> Sin embargo, en dicho ámbito las mujeres obtuvieron el derecho a votar y ser votadas hasta 1947, así como a nivel federal hasta 1953.

No obstante, después de poco más de medio siglo del otorgamiento de derechos políticos a las mujeres, su acceso a los espacios de toma de decisiones sigue siendo muy restringido. Basta con señalar que en México, hasta el año 2006, de un total de 2,451 municipios (incluidas las delegaciones del Distrito Federal) sólo el tres por ciento eran gobernados por mujeres. Dentro de este porcentaje total, el Estado de México ocupa el cuarto lugar con el 8 por ciento en este rubro –véase CUADRO 1-.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 30-31

CUADRO 1  
 Presidentas municipales en México (2003-2006)

ESTADO	TOTAL DE MUNICIPIOS	PRESIDENTAS	PORCENTAJE
D.F. *	16	5	31%
CAMPECHE	11	2	18%
SINALOA	18	3	17%
<b>MEXICO</b>	<b>125</b>	<b>10</b>	<b>8%</b>
VERACRUZ	212	16	8%
NUEVO LEÓN	51	3	6%
QUERETARO	18	1	6%
HIDALGO	84	4	5%
JALISCO	124	6	5%
NAYARIT	20	1	5%
SAN LUIS POTOSÍ	58	3	5%
CHIHUAHUA	67	3	4%
MICHOACAN	113	4	4%
YUCATAN	106	4	4%
ZACATECAS	57	2	4%
GUERRERO	79	2	3%
CHIAPAS	118	2	2%
OAXACA	570	11	2%
TLAXCALA	60	1	2%
PUEBLA	217	3	1%
SONORA	72	1	1%
AGUASCALIENTES	11	0	0%
BAJA CALIFORNIA	5	0	0%
BAJA CALIFORNIA SUR	5	0	0%
COAHUILA	38	0	0%
COLIMA	10	0	0%
DURANGO	39	0	0%
GUANAJUATO	46	0	0%
MORELOS	33	0	0%
QUINTANA ROO	8	0	0%
TABASCO	17	0	0%
TAMAULIPAS	43	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.451</b>	<b>87</b>	<b>3%</b>

\*Delegaciones políticas

FUENTE: consultado el 27 abril 2006 en

[http://www.hueyapan.gob.mx/wb2/ELOCAL\\_Presidentas\\_Municipales\\_Sindicas\\_RegidoRas\\_](http://www.hueyapan.gob.mx/wb2/ELOCAL_Presidentas_Municipales_Sindicas_RegidoRas_)

Cabe señalar que existe una mayor proporción de síndicas y regidoras que de alcaldesas. En el periodo 2003-2006, el porcentaje de síndicas en México era del 11.2 por ciento y el de regidoras del 28 por ciento.<sup>4</sup> Tal situación hace

<sup>4</sup> Secretaría de Gobernación (SEGOB), *Presidentes municipales*, 2005, consultado el 11 julio 2005 en [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_Presidentas\\_Municipales\\_Sindicas\\_Regidoras\\_Di](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Presidentas_Municipales_Sindicas_Regidoras_Di)

suponer que en los gobiernos municipales mientras más alto es el cargo menos accesible para las mujeres.

Algunas de las causas más importantes que propician la subrepresentación de las mujeres en el poder político pueden encontrarse en el comportamiento de las élites políticas, en sus procesos de reclutamiento y en la dinámica del sistema político institucional, puesto que desde su creación ha respaldado al modelo androcéntrico<sup>5</sup> como eje para la realización de las actividades políticas. A lo anterior podemos sumar que la precaria presencia femenina en cargos públicos representativos de elección popular, en este caso en el ámbito municipal, puede deberse a situaciones como las siguientes:

- 1) Un entorno cultural patriarcal que prevalece como fuente de estereotipos sexuales tradicionales.
- 2) Falta de tiempo por parte de las mujeres para dedicarse a las actividades políticas debido a la sobrecarga de trabajo tanto profesional como doméstico.
- 3) Mayor exigencia de méritos y trayectoria profesional para las mujeres que para los hombres, cuando por el mismo proceso socializador es más difícil para las mujeres aproximarse al igual que los hombres a las profesiones que ofrecen mayor progreso político-social.<sup>6</sup>
- 4) Las situaciones anteriores provocan que la mayoría de las mujeres encuentren más obstáculos que los hombres para ocupar los espacios de toma de decisiones, porque además prevalece en el colectivo la creencia de que ellas son menos aptas que ellos para las actividades políticas.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Sobre el androcentrismo Bourdieu explica: "El orden de las cosas no es un orden natural contra el que nada puede hacerse, sino que es una construcción mental, una visión del mundo con la que el hombre satisface su sed de dominio. Una visión que las propias mujeres han asumido, aceptando inconscientemente su inferioridad". (Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000, p. 14)

<sup>6</sup> Ximena Lazo, *Mujeres y representación política en los cargos electorales en el ámbito latinoamericano*, Mira, Zaragoza, 2001, p. 153

<sup>7</sup> Amorós alude al hecho de que históricamente la experiencia de las mujeres se ha dado en la esfera privada, su incursión en la esfera pública es prácticamente reciente; debido a ello en gran parte de la población prevalece la creencia de que las "cualidades femeninas" son más adecuadas para desarrollar las actividades en lo doméstico-familiar que en lo público-político. (Celia Amorós, *Feminismo: Igualdad y diferencia*, PUEG/UNAM, México, 2001, pp. 23-29)

En este sentido, sólo algunas mujeres dan prioridad a sus aspiraciones político-profesionales sobre las actividades domésticas y familiares que por tradición les son asignadas. O bien, eligen realizar ambas con toda la carga emocional, física e intelectual que ello implica, caso que se presenta muy poco en los hombres. De aquí la desventaja femenina para la ocupación de cargos públicos de decisión. Barrera presenta algunas limitantes a la participación política femenina:

La responsabilidad que asumen de la carga doméstica y de la crianza de los hijos, y el temor a no cumplir con esas funciones adecuadamente si a la vez se forma parte de un movimiento, partido, sindicato, etc., y más aún si se tiene un cargo o una posición de liderazgo; el llamado *miedo al éxito* y al rechazo social por disputar cargos y puestos considerados tradicionalmente como *masculinos*; el temor a la estigmatización y al señalamiento de quienes consideran que la actividad en la política las convierte en mujeres *fáciles, locas*.<sup>8</sup>

Por lo anterior, para las mujeres se presentan una serie de desventajas cuando quieren acceder a los cargos de toma de decisiones. El hogar y la profesión aparecen como ámbitos antagónicos; las mujeres tienen que establecer distintas estrategias para conciliarlos, o bien se plantean la disyuntiva de elegir uno y abandonar el otro.

La mayoría de las mujeres que deciden dedicarse tanto a la política como a otras actividades socialmente reconocidas, en ocasiones se ven precisadas a elegir. Algunas optan por sacrificar aspectos de su vida personal como el matrimonio o el derecho a tener una familia, por conseguir el éxito en política o en otras áreas de reconocimiento social.<sup>9</sup> En este sentido, la subrepresentación de las mujeres en los gobiernos municipales encuentra una de sus explicaciones fundamentales a través del vínculo entre género y política.

## GÉNERO Y GOBIERNO MUNICIPAL

El análisis, a través de la categoría de género en los estudios sobre las mujeres, proporciona una plataforma conceptual que permite ir más allá de la descripción de formas culturales con las que las distintas sociedades han

---

<sup>8</sup> Dalia Barrera, "La participación política de las mujeres en México", en M. Vereza y G. Cano (coords.), *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, PUEG/UNAM, México, 1998, p. 297

<sup>9</sup> Graciela Vélez, *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*, Editorial UAEMEX/Porrúa, México, 2007

preestablecido los papeles, roles y actividades de mujeres y hombres. En este sentido, los estudios con enfoque de género representan una perspectiva epistemológica que repercute en la construcción teórica de explicaciones sobre las desigualdades entre los géneros; lo hace al poner al descubierto la marginación de las mujeres de la esfera pública-política, que opera a través de dispositivos institucionales y culturales que consideran como naturales y complementarios los roles de género. No obstante, dicha deconstrucción tiende a generar resistencia social para lograr la igualdad política y social de mujeres y hombres.

En este sentido es menester aludir a una dicotomía fundamental sobre la que han sido construidas las conceptualizaciones de lo femenino y lo masculino y que sin duda, es plataforma para discernir sobre la subrepresentación de las mujeres, en este caso en la toma de decisiones de los gobiernos municipales: hablamos sobre la cuestión de lo privado y lo público. Dado que diferenciar entre uno y otro equivale a diferenciar entre cosas que deben mostrarse y cosas que deben permanecer ocultas,<sup>10</sup> por una parte, lo público hace referencia a lo que puede ser visto y oído por todo el mundo mientras que:

La palabra privado cobra su original sentido privativo, sin significado. Vivir una vida privada por completo significa por encima de todo estar privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana: estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, estar privado de una objetiva relación con los otros que proviene de hallarse relacionado y separado de ellos a través del intermediario de un mundo común de cosas, estar privado de realizar algo más permanente que la propia vida. La privación de lo privado radica en la ausencia de los demás, hasta donde concierne a los otros, el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera. Cualquier cosa que realiza carece de significado y consecuencia para los otros, y lo que le importa a él no interesa a los demás.<sup>11</sup>

Las esferas pública y privada constituyen lo que Amorós denomina una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios; el espacio que se adjudica a los hombres y el que se adjudica a las mujeres, sobreponiéndose el primero al segundo porquien las actividades más valoradas son las que conforman el espacio de lo público, tal es el caso de la actividad política:

---

<sup>10</sup> Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 1998, pp. 67-69

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 67

Cuando una tarea tiende a hacerse valorar tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y a hacerse reconocer (...) por el contrario, las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente, son las que no se ven ni son objeto de apreciación pública.<sup>12</sup>

Si las mujeres se identifican y se les identifica más con la esfera privada y doméstica, es a quienes se les presentan mayores obstáculos cuando quieren ser reconocidas por sus capacidades, puesto que se les restringe el acceso al espacio del reconocimiento es decir, a la esfera pública. La política es una actividad valorada y reconocida socialmente, es una labor que se debe ver, que debe estar expuesta a la mirada pública. Es por eso que la política se encuentra en el espacio público y, por lo tanto, está relacionada con el poder, el cual "tiene que ser repartido, ha de constituir un pacto, un sistema de relaciones de poder, una red de distribución".<sup>13</sup>

Pero el poder sólo puede ser repartido entre iguales entre quienes participan en la esfera pública, en este caso los hombres. Mientras que en el espacio privado -doméstico, no hay poder, ni reconocimiento, ni prestigio que repartir es el espacio asignado a las mujeres. Es por eso que resultan atinadas las afirmaciones de Pateman para quien "la democracia no ha existido nunca; las mujeres nunca han sido aceptadas como seres iguales y ciudadanas de pleno derecho en cualquiera de los países que se conocen como democráticos".<sup>14</sup>

No basta con el reconocimiento normativo que los regímenes democráticos hacen sobre los derechos de las mujeres, se debe pugnar y adoptar una democracia incluyente, que garantice el respeto a los derechos de todas las personas, que respete las diferencias y que avale la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. O bien, como argumenta Young, no se requiere reconfigurar o repolitizar el ámbito público, en el que los ciudadanos buscan un supuesto "bien común", sino buscar mecanismos para la

---

<sup>12</sup> Celia Amorós, *op. cit.*, pp. 24-25

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Carole Pateman, "Feminismo y democracia", en *Debate Feminista*, vol. 1, marzo, México, 1990, pp. 189-190

representación y el reconocimiento efectivos de los grupos que se encuentran oprimidos o en desventaja, como es el de la mayoría de las mujeres.<sup>15</sup>

En el caso de nuestro país, es necesario que en los tres ámbitos de gobierno se de lugar a la pluralidad de género en la toma de decisiones y en los espacios de representación política. Pero es importante hacer énfasis en los gobiernos locales, debido a que son la instancia de gobierno más cercana a la ciudadanía pero no por ello la más accesible para las mujeres. Massolo expresa:

De las instituciones de representación y gobierno (...) El más paradójico es el gobierno municipal, porque es la instancia más cercana y tangible a la ciudadanía y, por lo tanto, a las mujeres. Sin embargo, ni la cercanía ni las funciones del gobierno municipal vinculadas a las necesidades, intereses y demandas de la vida cotidiana de la población han facilitado el mayor acceso de las mujeres a los cargos de elección y administración.<sup>16</sup>

Prueba de ello, son los bajos porcentajes de presidentas municipales que hay en nuestro país. Así, el municipio debe perfilarse como un espacio en el que la democracia de género encuentre su punta de lanza, espacio que a su vez debe convertirse en el creador y promotor de ciudadanas reales, es decir, de mujeres con capacidad de autodeterminación, expresión, representación de intereses y demandas, así como de pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos. Para propiciarlo se deben realizar acciones que favorezcan el reconocimiento social de los derechos y capacidades de las mujeres en las áreas social, civil y política.

Por tal motivo, es necesario que en los gobiernos locales el poder sea compartido de manera equitativa como lo explica Agacinski: “a competencias iguales, a talentos comparables, es bueno que, en la sociedad, se conjugue la experiencia diferenciada de hombres y mujeres, y que la mayoría de las funciones, de las tareas y de las responsabilidades no se encierren dentro de un universo monosexual”.<sup>17</sup> Al respecto, la intervención de las mujeres en los cargos de decisión política podría fortalecer como mínimo dos aspectos: el establecimiento de un gobierno incluyente, y el reconocimiento y auto-reconocimiento de las mujeres como sujetos diferentes pero iguales frente al ejercicio de los derechos políticos.

---

<sup>15</sup> Iris M. Young, “Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship”, 99, enero

<sup>16</sup> Alejandra Massolo, “Introducción. Gobierno municipal y mujeres: un encuentro posible”, en D. Barrera y A. Massolo (comps.), *Mujeres que gobiernan municipios*, PIEM/El Colegio de México, México, 1998, p. 40

<sup>17</sup> Sylvine Agacinski, *Política de sexos*, Taurus, España, 1998, p. 152

Dada la importancia que el municipio tiene como esfera de gobierno debe reflejar esa importancia, dirigiendo todas sus acciones (en la medida de sus posibilidades) a la satisfacción de necesidades de sus pobladores y la transversalidad de la perspectiva de género, uno de los aspectos en el que las gestiones municipales se encuentran más rezagadas. No obstante, a pesar de la falta de estrategias que propicien la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los gobiernos locales, cuando ellas han tenido la oportunidad de gobernar municipios han realizado gestiones exitosas catalogadas como experiencias innovadoras.<sup>18</sup>

Con el objeto de mostrar algunos de los obstáculos que encuentran las mujeres que han logrado ocupar el cargo de presidenta municipal así como las estrategias de que se han valido para obtenerlo, a continuación se refiere al caso de una gestión municipal encabezada por una mujer.

#### EL CASO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO (2003-2006). DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Según la monografía municipal de Villa Guerrero, Tequaloyan significa “Lugar en donde se devora”, se deriva del náhuatl *tequalo* (morder o comerse algo), y de *yan* (lugar).

El municipio de Tecualoyan Villa Guerrero se localiza en las laderas australes de la Sierra Nevada de Toluca. Colinda al oriente con los municipios de Tenancingo y Zumpahuacán, al sur con Ixtapan de la Sal, al occidente con Ixtapan de la sal y Coatepec Harinas y hacia el norte, con Zinacantepec, Toluca, Calimaya y Tenango del Valle.<sup>19</sup> Según cifras del INEGI, el municipio en sus 49 localidades cuenta con una superficie territorial de 238.6 km<sup>2</sup>, habitada hasta el año 2000, por un total de 50,829 personas: 24,777 hombres -48.7%- y 26,052 mujeres -51.3%-.

De la Población Económicamente Activa (PEA), la mayoría de los hombres -80.8%- laboran en el sector primario, situación que no resulta extraña si tomamos en cuenta que Villa Guerrero es un municipio floricultor. En el caso

---

<sup>18</sup> Véase Enrique Cabrero, (coord.), *Innovación en gobiernos locales: Un panorama de experiencias municipales en México*, Porrúa/Centro de investigación en docencia económica, México, 2002

<sup>19</sup> Rogelio Guadarrama, *Monografía Municipal. Villa Guerrero*, Gobierno del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1999, pp. 4-5

de las mujeres, la mayoría -46.9%- también trabaja en el sector primario, no obstante, una cantidad considerable de ellas -42%- trabaja en el sector terciario.<sup>20</sup>

## ENTORNO POLÍTICO-ELECTORAL DE VILLA GUERRERO

El año 2003 fue de gran relevancia para Villa Guerrero en cuanto a procesos electorales se refiere, ya que por primera vez una mujer ocupó el cargo de presidenta municipal en ese lugar. La presidencia municipal para el periodo 2003-2006 quedó en manos de la Profesora Alicia Estrada Moreno quien participó en la contienda electoral representando al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La profesora Estrada Moreno ha sido la única presidenta municipal de Villa Guerrero, sin embargo en la última década tres mujeres más han intentado acceder a dicho cargo. En la contienda electoral de 1996, Silvia Acacio Franco presentó su candidatura representando al Partido Acción Nacional (PAN), de igual forma para el año 2000, se postularon Rosa María Gutiérrez Talavera e Irene Bravo Pérez representando al Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) respectivamente.

En las elecciones municipales de 1996 Silvia Acacio Franco, obtuvo el cuarto lugar en votos obtenidos ya que sólo el 4.8 por ciento del total de votos la favorecieron. En esa ocasión el ganador resultó ser Juan Manuel Beltrán Estrada, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien obtuvo el 37.1 por ciento de los votos registrados.

En los comicios del año 2000 Irene Bravo Pérez quedó en sexto lugar, ya que sólo obtuvo el 0.21% de los votos emitidos. Por su parte, Rosa María Gutiérrez Talavera, obtuvo el octavo lugar siendo favorecida sólo por el 0.14 por ciento de la votación. Quien resultó vencedor en las elecciones de ese año fue el candidato del PRD Rodolfo Martínez García con un 53.5 por ciento de la votación a su favor. Fue la segunda ocasión que Martínez García ocupó el

---

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Mujeres y hombres en el Estado de México*, disponible en [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2005/MexMyHF02.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2005/MexMyHF02.pdf), consultado el 7 julio 2005

cargo de presidente municipal, ya que para el periodo 1994-1996 también resultó electo sólo que en esa ocasión fue postulado por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El año 2003, también resultó importante para el PRD, ya que reafirmó su posición como la primera fuerza política de Villa Guerrero, debido a que era la segunda vez en la historia (y de manera consecutiva) que ganaba la presidencia municipal. Desde 1930 hasta 1993, los comicios fueron ganados sólo por un partido, aunque en sus diferentes etapas. Es decir, de 1930 a 1937 el ganador era el candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR); a partir de que el PNR se convirtió en el Partido Revolucionario Mexicano (PRM), las elecciones eran ganadas por los candidatos que postulaba este partido. Finalmente, cuando el PRM se transformó en el PRI siguió dominando la escena política del municipio hasta 1993, año en el que por primera vez perdían la presidencia municipal.

No obstante, el PRI recuperó la presidencia municipal en las elecciones de 1996 para el periodo 1997-2000, sin embargo la volvió a perder en los comicios del año 2000, en los cuales quedó posicionado como la segunda fuerza del municipio, por debajo del PRD.

Las últimas cinco elecciones para presidente municipal en Villa Guerrero, desde la de 1990 hasta la del año 2003 no se pueden catalogar como homogéneas, sin embargo hay algunos aspectos relevantes que cabe destacar:

En la elección de 1990, el PRI era la primera fuerza política del municipio, ya que obtuvo el 80.2 por ciento de los votos. Por debajo quedó el PFCRN el cual obtuvo el 11.3 por ciento de los votos; situándose así como los dos principales partidos en el municipio. El PRD quedó muy rezagado ya que sólo obtuvo el 0.9 por ciento de la votación; los votos para el PAN en esa ocasión fueron nulos. En los comicios de ese año se contaron un total de 3,602 votos.

En el año 1993 tuvieron lugar las elecciones más competidas, ya que los dos principales partidos en ese momento tuvieron una diferencia sólo de 30 votos. En ese año resultó ganador el candidato del PFCRN con un 43.51 por ciento de la votación, seguido por el candidato del PRI quien obtuvo el 43.26 por ciento de los sufragios. En ese proceso electoral se contabilizaron un total de 12,134 votos.

En 1996 el PRI recuperó nuevamente la presidencia municipal, ya que de un total de 12,870 votos, obtuvo 4,476 (37.1 por ciento). En ese año el PRD y el PAN no figuraron, ya que sólo obtuvieron el 4.8 por ciento y 3.5 por ciento del total de votos emitidos.

Para el año 2000, la situación fue completamente diferente para el PRD, ya que postularon a Rodolfo Martínez García, quien ya había sido presidente municipal de Villa Guerrero en el periodo 1994-1996 por el PFCRN. Martínez García fue nuevamente alcalde durante el periodo 2000-2003, ya que obtuvo el 53.51 por ciento de los sufragios.

Las elecciones del año 2003 también fueron competidas sin embargo, el triunfo fue nuevamente para el PRD, que obtuvo el 37.8 por ciento de los votos a favor de su candidata, la Profesora Alicia Estrada Moreno. En segundo lugar, con 31.05 por ciento, se situó la Alianza para Todos, coalición formada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El tercer y cuarto lugar fueron para el Partido del Trabajo (PT) y el PAN, con 11.3 por ciento y 9.9 por ciento, respectivamente. En ese año se contabilizaron un total de 14,653 sufragios. Para llegar al cargo de presidenta municipal Alicia Estrada Moreno tuvo que sobreponerse a varios obstáculos, así como implementar ciertas estrategias.

#### ALICIA ESTRADA MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL

Este estudio se realizó utilizando una metodología meramente cualitativa porque atiende a ciertas concepciones paradigmáticas sobre la realidad social y de los individuos en sociedad, así como a teorías que ponen énfasis en el estudio del individuo concebido como actor o sujeto.

Asimismo, con el objetivo de conocer algunas experiencias personales, laborales y políticas de la presidenta municipal de Villa Guerrero así como las estrategias políticas que utilizó para lograr la presidencia municipal, se realizó una entrevista semi-estructurada que permitió adquirir información a la cual no se puede llegar por indagaciones en otras fuentes.

Se empleó específicamente la entrevista semi-estructurada porque “permite al investigador y entrevistado moverse hacia atrás y hacia delante en el tiempo (...) guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a

explorar, pero ni la redacción exacta ni el orden de las preguntas está determinado”.<sup>21</sup>

La guía de entrevista giró en torno a los siguientes tópicos: 1) socialización política, 2) trayectoria laboral y de participación social, 3) obstáculos que ha enfrentado, 4) apoyos que ha recibido, 5) estrategias políticas utilizadas, y 6) visión de los problemas sociales.

## SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Es importante destacar los antecedentes familiares de participación política y/o social, puesto que la existencia de tales, casi siempre se convierte en una serie de apoyos que estimule la socialización política. “La familia al parecer juega un papel importante y se constituye en una red que en última instancia apoya más tarde los procesos de socialización y de participación en política formal.”<sup>22</sup>

En este caso, la alcaldesa relató que al parecer (no hay certeza) su bisabuelo fue presidente municipal de Tenancingo, sin embargo esto no influyó en su proceso de socialización, pues fue un dato que conoció hasta que ya era presidenta municipal:

Me platica mi mamá que mi bisabuelo fue presidente municipal de Tenancingo, pero la verdad no lo conocí, hasta después salió esto, ya que yo era presidenta municipal.

La alcaldesa manifestó que su inquietud por participar es reciente:

El interés surgió por mi trabajo y de ahí surgió la inquietud por participar al ver las necesidades de las comunidades y de la gente, más que nada de las mujeres. Estoy hablando de dos o tres años para acá.

La presidenta se refiere a su trabajo como Coordinadora del Programa OPORTUNIDADES en el municipio de Villa Guerrero, cargo que ostentó durante algún tiempo en la administración municipal 2000-2003. Por ello, se puede inferir que su inquietud por participar tiene de 3 a 5 años, aun así sigue siendo reciente. El hecho de que la actual presidenta municipal de Villa Guerrero haya

---

<sup>21</sup> Miguel Valles, *Técnicas cualitativas de investigación social*, Editorial Síntesis, México, 2000, pp. 178-179

<sup>22</sup> Magdalena Sam, “Mujeres gobernando en Veracruz: tres estudios de caso”, en Dalia Barrera Bassols y A. Massolo (comps.), *op. cit.*, p. 81

decidido participar en política formal hasta la edad adulta resulta peculiar, ya que la mayoría toma tal decisión en su juventud.<sup>23</sup>

Cabe destacar que los procesos de socialización de género femenina opera en muchas mujeres jóvenes impulsándolas a dar prioridad a encontrar una pareja, casarse y tener hijos(as), en función de ello a veces anteponen la maternidad y el matrimonio a sus anhelos profesionales y políticos.<sup>24</sup>

Con relación a la pregunta: ¿por qué razones participa en la política?, la alcaldesa nuevamente hizo mención de su trabajo como Coordinadora del Programa OPORTUNIDADES. Relató que en una visita del presidente de la república a Ixtapan de la Sal, ella le solicitó más apoyos para los habitantes de Villa Guerrero, logrando así que se incorporaran 8 mil personas más al programa oportunidades, logro significativo dado que al principio sólo 2 mil personas eran beneficiadas de dicho programa. A partir de ese momento descubrió lo que podía realizar tocando puertas:

Dije, tocando puertas puedes conseguir muchas cosas y de ahí empezó la inquietud. Después me incliné más por participar ya que anduve casa por casa encuestando personas y me daba cuenta de los problemas que ellas tienen, del maltrato familiar que sufren, de los problemas que tienen con los esposos que no les dan gasto, muchas madres solteras, muchas cosas y dije pues algo podré hacer.

Tal parece, que los acontecimientos públicos, el trabajo en la administración del municipio y el contacto con la gente y algunos actores políticos, fueron los factores que más influyeron en la socialización política de Alicia Estrada Moreno, proceso reciente pero fructífero, ya que a la postre le permitió obtener un cargo de poder público.

Cabe destacar que el Programa OPORTUNIDADES ha tenido como principio corresponsabilizar a las mujeres de la eficiencia y eficacia de su implementación, específicamente se ha focalizado a beneficiar a mujeres pobres con hijos(as). Las beneficiarias del programa también conforman los comités de vigilancia que tienen la facultad de denunciar ante las autoridades los incumplimientos del mismo, así como denunciar a las mujeres que no acaten las reglas impuestas como condición para obtener los beneficios.

Esta corresponsabilidad de las mujeres y el programa propicia un acercamiento entre ellas y establece redes y canales de comunicación, que

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 78

<sup>24</sup> Graciela Vélez, *op. cit.*, p. 130

bien aprovechó Alicia Estrada para promoverse a la candidatura de la presidencia municipal.

## TRAYECTORIA LABORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El objeto de este rubro fue conocer de qué manera había participado Alicia Estrada Moreno en cuestiones políticas o sociales. La entrevista demuestra que la experiencia política de la alcaldesa tal vez sea escasa, lo cual no es limitante para el logro de sus objetivos políticos no obstante, su experiencia de vida resulta muy interesante:

El primer cargo (público) que tuve fue como enlace de oportunidades, anteriormente era floricultora. Bueno, primero profesora (de primaria) después renuncié y me fui a Estados Unidos, estuve seis años allá; inicié limpiando baños después fui subiendo subiendo, al último ya era cajera de un Swandy. Después me vine para acá e inicié como floricultora, iba a México a vender flor.

Barrera Bassols al referirse a las presidentas municipales indica: “las mujeres que llegan tienen una trayectoria y una formación académica que las vincula con su comunidad: médicas, maestras, dirigentes de organizaciones populares, etcétera”.<sup>25</sup>

En el caso de Estrada Moreno, cabe aclarar que la profesión de maestra la ejerció por poco tiempo “inicié y renuncié inmediatamente”. Por ello no se puede atribuir un vínculo estrecho entre su labor de maestra y la comunidad. Sin embargo, su trabajo como floricultora sí pudo significarle un reconocimiento social ya que, según sus palabras, ella era la única mujer que iba a vender flor a la Ciudad de México. Tal situación la hizo destacar, hacerse visible a los ojos de la ciudadanía. Aspecto que en este caso resultó favorable.

## OBSTÁCULOS QUE HA ENFRENTADO

En este tópico se cuestionó a la presidenta municipal sobre los obstáculos de tipo familiar, social y político que ha enfrentado. En cuanto a su familia, mencionó que no representó obstáculo alguno. Antes de ser alcaldesa era madre soltera y contó con el apoyo de toda su familia, principalmente su

---

<sup>25</sup> Dalia Barrera, “La participación política de las mujeres...”, *op. cit.*, p. 83

madre. Estrada Moreno se casó por segunda vez ya que era presidenta municipal, su ahora esposo es presidente del Sistema de Desarrollo Integral de la familia (DIF) en el municipio y cuenta con el apoyo total de él: “Hemos tenido problemas pero hemos sabido sobrellevarlos, creo que el apoyo de él ha sido muy importante”.

Respecto a la importancia que tiene el apoyo o solidaridad que a veces los cónyuges masculinos otorgan a sus parejas femeninas, cuando estas últimas ostentan algún cargo de decisión, se encuentra en entrevistas a mujeres políticas, la necesidad de concientizar no sólo a las mujeres sino también a los hombres de que ambos tienen derecho a las mismas oportunidades para su desarrollo.<sup>26</sup>

Cabe destacar que en varios momentos de la entrevista la alcaldesa proyectó cierta sensibilidad hacia el maltrato familiar, tal sentimiento se debe en gran medida a que ella también fue víctima de violencia intra-familiar:

Me casé en Estados Unidos, me divorcié, me vine para acá me junté con un joven de aquí, y yo fui víctima de (...) me pegaba él mucho, yo sufrí muchos golpes, tuve que dejarlo. Me fui a Estados Unidos para dejarlo, a los seis meses regresé con mi niño. Levanté un acta de mutuo respeto donde él no debía de meterse conmigo porque donde quiera que me encontraba me quería hacer el show.

La pertinencia de hacer mención de esta situación, radica en la importancia que se le debe dar a uno de los obstáculos que enfrentó la presidenta municipal, quizá no en su carrera política, pero sí en su calidad de mujer. La profesora Estrada Moreno expresó que el ámbito en el que más dificultades tuvo que enfrentar fue el social. Durante la campaña política la entonces candidata, fue víctima de numerosos agravios todos ellos por su condición de mujer: “Durante la campaña me atacaron mucho, fui objeto de muchas críticas por ser mujer, sufrí muchísimo. A veces te sacan cosas que no son ciertas, te inventan cosas, eres la peor para mucha gente, eres la peor de las mujeres y más por ser una madre soltera”.

Recordemos que en México en la mayoría de los municipios se encuentran arraigadas en la mayoría de la población ideas y creencias patriarcales que sitúan a las mujeres en la vida familiar y doméstica y en la

---

<sup>26</sup> Graciela Vélez, *Género, subjetividad y poder. Participación política de las mujeres: el caso del gobierno del Estado de México*, UAEMEX, México, 2002

maternidad como su principal función. Asimismo la organización social se conforma de estructuras androcéntricas que impiden concebir a las mujeres como líderes políticas.

Aunque evidentemente este orden social, se está modificando, es un hecho que la mayoría de las mujeres que han logrado obtener las presidencias municipales han tenido que pagar el costo social y otras como en este caso la ofensa personal.

Es manifiesto que los obstáculos de tipo social son mayores, los de más fuerte arraigo y los más difíciles de vencer, incluso más que los de tipo institucional. Por ello, no resulta extraño que la profesora Estrada Moreno haya encontrado más obstáculos de tipo social que político. Cuando se le cuestionó en relación a algunos obstáculos políticos que ha enfrentado respondió:

Tuve otros contrincantes en el mismo partido, pero se fueron a otros partidos, ellos dividieron, y aún con la división gané con una diferencia muy grande. Sobrepasé a todos mis contrincantes, de hecho hasta al presidente municipal el cual no me apoyaba. El presidente municipal me corrió, pero me hizo víctima, quedé como la pobrecita, me hizo un favor.

Vale la pena recordar que el poder no sólo es dominio, sino que como explica Foucault<sup>27</sup>, hay muchas formas de poder y estas son heterogéneas. En el caso de la Alcaldesa, precisamente el poder radicó ante la ciudadanía en su indefensión ante el presidente municipal en turno. Aunque la alcaldesa cataloga a los anteriores como obstáculos políticos, también pueden clasificarse como de tipo social, ya que los paradigmas y las construcciones sociales son las que adjudican la esfera pública al dominio masculino, por ello muchas mujeres se tienen que enfrentar a numerosas dificultades cuando quieren acceder al mundo de la política.

## APOYOS QUE HA RECIBIDO EN SU CARRERA POLÍTICA

En este tópico, la pretensión fue indagar sobre los apoyos que había recibido la alcaldesa de Villa Guerrero, particularmente, de alguna Organización de la Sociedad Civil (OSC) o asociación y de su partido político; no obstante, la presidenta municipal reveló que uno de los apoyos más grandes que había recibido (en campaña) fue el de las mujeres de su comunidad: “No gasté

---

<sup>27</sup> Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Editorial Planeta/De Agostini, Barcelona, 1994

mucho dinero en la campaña [...] ellas nos ofrecían a nosotros la comida, ellas pagaban la lona y nos recibían”.

En ocasiones se cree que el voto femenino no favorece a las candidaturas femeninas; sin embargo, el caso de Estrada Moreno demuestra que las mujeres que quieren dedicarse a la política pueden encontrar grandes apoyos en otras mujeres. Alejandra Massolo explica:

Las alcaldesas se saben ganar el apoyo y confianza de la ciudadanía, convencen a las mujeres a votar por una mujer, desmintiendo la creencia de que el voto femenino no prefiere las candidaturas femeninas, y ejercen una autoridad pública que se percibe cercana y comprometida diariamente.<sup>28</sup>

En cuanto al apoyo de alguna organización, mencionó que en el municipio sólo existe la *Asociación de Floricultores*, la cual aparentemente apoyaba a otro candidato, sin embargo, el día de la elección, sufragaron a favor de ella: “Aquí nada más está la Asociación de Floricultores y como son machos decían: nosotros no la apoyamos. Supuestamente su candidato era otro, pero el día de las elecciones se notó que todos ellos estaban conmigo. Al final no dijeron nada pero estaban a favor”. Un apoyo que agradece mucho, fue el de su partido político, ya que contó con la presencia de funcionarios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD que la acompañaban en las giras: “Vino gente del nacional que estuvo aquí conmigo en las giras y sí, sí tuve el apoyo. Tuve una persona que siempre estuvo atrás de mí, me impulsaba, me daba ánimos, vas a salir adelante me decía, tú vas a ganar. Sí hubo apoyo por parte del partido”.

Parece que obtuvo el apoyo de su partido político, una vez que ya había obtenido la candidatura del mismo; sin embargo, en palabras anteriores ya había mencionado que sus pretensiones políticas habían originado divisiones al interior del partido; además no contaba con el apoyo del presidente municipal de entonces, quien también pertenecía al PRD. Por ello, no se puede decir que el apoyo de su partido fue total, sino por conveniencia del propio partido, cuando advierte que Estrada Moreno tenía la posibilidad de ganar la elección.

---

<sup>28</sup> Alejandra Massolo, “Pluralidad política y pluralidad de género a favor de ayuntamientos democráticos”, en D. Barrera y A. Massolo (comps.), *op. cit.*, p. 22

## ESTRATEGIAS POLÍTICAS

Al respecto, se cuestionó a la alcaldesa sobre las estrategias que había utilizado para llegar al cargo que ahora ostenta. Con el objetivo de convertirse en presidenta municipal, Estrada Moreno mencionó, que empezó a trabajar dos años antes de la elección, lo cual le permitió hacerse de popularidad y rebasar a sus contrincantes en ese aspecto:

Inicié a trabajar desde dos años antes, nunca dije nada pero yo estaba trabajando por abajo del agua. Cuando ellos se dieron cuenta yo ya tenía una popularidad grandísima, y ya no pudieron tumbarme; entonces cuando ellos se dieron cuenta ya no pudieron hacer nada, yo estaba arriba de todos.

Cuando la profesora Estrada Moreno obtuvo la candidatura de su partido, emprendió una campaña muy peculiar. Su estrategia consistía en hacer banderitas con su equipo de trabajo entre semana y hacía proselitismo los fines de semana:

Nunca salí entre semana a hacer campaña. Tenía un grupo que nos juntábamos a hacer banderitas toda la semana, para el fin de semana. El municipio tiene cuarenta y dos comunidades, las dividí por regiones y cada sábado y domingo yo me iba a giras, entonces agarraba tres o cuatro comunidades y en la más grande cerrábamos, entonces se aglutinaba toda la gente y hacíamos el evento, pero eso era todo.

Las estrategias que mencionó la presidenta municipal de Villa Guerrero, sin duda son importantes; pero también hay que tomar en cuenta el capital político que obtuvo como Coordinadora del Programa OPORTUNIDADES en el municipio, cargo que supo aprovechar y que fue estratégico porque le permitió tener contacto y ser reconocida por la gente; es decir, le permitió hacerse popular. Estrategia que generalmente se asocia a lo masculino por los procesos de socialización propios de este género.

## VISIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES

En este rubro, la alcaldesa manifestó la falta de un diagnóstico oficial sobre las necesidades más apremiantes del municipio, y en particular de las mujeres del mismo; sin embargo, parece tener una idea muy clara de cuáles son los problemas que hay que atacar:

Punto número uno es la seguridad pública; punto número dos, hay gente que está muy retirada de aquí y que está viviendo en condiciones muy extremas; el tercer problema social; los niños con capacidades diferentes, yo he trabajado mucho con esos niños. Y bueno otro problema, es el escaso apoyo a los floricultores.

En cuanto a la situación de las mujeres del municipio, la alcaldesa señaló, que los dos principales problemas a los que se enfrentan son el maltrato familiar y la sujeción de las mujeres a las labores domésticas; aunque, -agregó- actualmente muchas mujeres del municipio quieren trabajar. Cuando se le cuestionó a la alcaldesa de qué manera se pueden combatir los problemas sociales del municipio, hizo alusión a la importancia de contar con el apoyo económico del Estado:

Quien nos puede enviar un poquito más es el Estado, porque el gobierno federal nos lo manda etiquetado. De dónde sí podemos agarrar dinero para poder apoyar a toda esta gente es del presupuesto estatal, pero bueno el presupuesto estatal nada más nos alcanza para la nómina.

En cuanto a la relación con el gobierno estatal respondió:

La verdad yo no tengo queja, a mí el gobierno del Estado me ha abierto las puertas, tanto los secretarios como el gobernador, me identifica muy bien, es mi vecino y pues no hay ningún problema.

Es importante hacer mención del tipo de relación entre los gobiernos del municipio de Villa Guerrero y del Estado de México, puesto que en ocasiones la divergencia de intereses cuando se pertenece a partidos políticos distintos, ocasiona conflictos entre los diferentes ámbitos de gobierno. No obstante, en este caso la alcaldesa manifestó la buena relación que tiene con el gobierno del Estado.

## REFLEXIONES FINALES

Consideramos que el caso de Alicia Estrada Moreno como Presidenta Municipal, nos permite reflexionar sobre los obstáculos y limitaciones que aún tienen las mujeres en contextos como el de México, donde a pesar de la heterogeneidad de sus regiones y localidades, es común que prevalezcan modelos sexistas y androcéntricos que permean el sistema político y las

instituciones. También nos conduce a buscar semejanzas y diferencias respecto a los obstáculos y estrategias que otras mujeres políticas han implementado para ocupar cargos de elección popular.

Una de las semejanzas principales es que la mayoría ha realizado el trabajo comunitario como estrategia para darse a conocer y alcanzar cierta popularidad. En esta ocasión Coordinar el Programa OPORTUNIDADES en su municipio le permitió acercarse a las mujeres de las comunidades beneficiadas y establecer vínculos de confianza que más tarde le fueron de mucha utilidad en su campaña política.

El caso de la presidenta en cuestión es peculiar puesto que en sólo tres años logró posicionarse como la persona idónea para dirigir el municipio, situación que a veces ha llevado mucho más tiempo a hombres y mujeres que han deseado lograrlo.

Otro rasgo significativo es que su vida personal no corresponde al modelo femenino tradicional, incluso se aleja del mismo puesto que es madre soltera, migrante e independiente por haber logrado establecer su propio negocio en la floricultura. Alicia Estrada se posicionó en la esfera pública, espacio del reconocimiento todavía ajeno a muchas mujeres en México, y que representa un factor determinante para la persistencia de la sub-representación política de las mujeres.

Por lo anterior insistimos en que siendo el municipio la instancia más cercana a la ciudadanía, debiera perfilarse como el promotor, impulsor y ejecutor de programas que favorezcan la integración e igualdad social, para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo, para que ambos géneros compitan en circunstancias iguales cuando se trate de participar o de luchar por un puesto de elección pública.

Por otra parte, también destaca el hecho de que aún cuando las mujeres del municipio la apoyaron, la presidenta no realizó acciones significativas a favor de ellas. Este aspecto reafirma que cuando las mujeres llegan al poder no necesariamente influyen para apoyar las acciones y programas a favor del género femenino.